

# GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS A IRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

#### Resolución

N	ú	m	er	o	:

**Referencia:** EX-2019-08366619-GDEBA-DPCLMIYSPGP

**VISTO** el expediente N° EX-2019-08366619-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA", en el partido de Bahía Blanca, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: "Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA", en el partido de Bahía Blanca, con fecha de apertura de ofertas el día 21 de Agosto de 2019 a las 12:00 horas, prorrogada por RESOL-2019-374-GDEBA-SSOPMIYSPGP al día 10 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas;

Que mediante IF-2019-27718523-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2019-29892226-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2019-25832316-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2019-27946439-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2019-28158797-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2019-29567471-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que en atención a la NO-2019-29878965-GDEBA-SSADMMIYSPGP de fecha 4 de Septiembre de 2019, la Subsecretaria Administrativa, expresa la conveniencia de prorrogar la fecha de apertura a los efectos de propiciar una mayor concurrencia de oferentes, manteniéndose las condiciones establecidas para tal llamado:

Que consecuentemente, se considera conveniente trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 4 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas manteniéndose las restantes condiciones establecidas para tal llamado licitatorio:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, el artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA, y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y porel Decreto N° DECTO-

Por ello,

# EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la obra "Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA", en el partido de Bahía Blanca, para el día 4 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas.

**ARTÍCULO 2°.** Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y en la página www.gba.gob.ar/insfraestructura/licitaciones.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.